

Bienestar

Jorge Oseguera Gamba

Bioética

Erika Senties Alcántara



UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

Cosecha de Palabras

8

Bienestar
Bioética

Bienestar

Jorge Oseguera Gamba

Bioética

Erika Sentíes Alcántara

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

COSECHA DE PALABRAS

Oseguera Gamba, Jorge

Bienestar / Jorge Oseguera Gamba. -- Primera edición. -- México, D.F. : Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2025.

44 páginas ; 14 cm. -- (Cosecha de Palabras ; 8)
Con: Bioética / Erika Senties Alcántara.

Incluye bibliografías.

Material educativo universitario de distribución gratuita para estudiantes de la UACM. Prohibida su venta.

ISBN: 978-968-9259-36-7 (colección)

1. Español – Diccionarios. 2. Español – Semántica. 3. Bienestar. 4. Hedonismo. 5. Bioética. I. Senties Alcántara, Erika, autora. II. Bioética. III. Título. IV. Serie

LC AG61

Dewey 036.1

Cosecha de Palabras. Bienestar, Bioética. Primera edición, 2026

© *Bienestar*, Jorge Oseguera Gamba

© *Bioética*, Erika Senties Alcántara

D.R. © 2026 Universidad Autónoma de la Ciudad de México

García Diego 168, col. Doctores,
del. Cuauhtémoc, c. p. 06720, México, D F

Coordinación editorial nueva época: José Alejandro Montes Vázquez

Diseño de la colección: Benito López Martínez

Diseño editorial: Sergio Cortés Becerri

Comisión Editorial de la Colección: Ruth Aguilar, Ana Beatriz Alonso, Gabriel Bengochea, Violeta Cárdenas, Ana Lina Graciano, Ángeles Godínez, Alejandro Montes, Julia Muñoz, Beatriz E. Romero.

ISBN de la colección: 978-968-9259-36-7

ISBN de la obra: 978-968-9759-09-6

https://www.uacm.edu.mx/Organizacion/CoordinacionAcademica/Biblioteca_Estudiante

Material educativo universitario de distribución gratuita para estudiantes de la UACM. Prohibida su venta

Impreso en México

Índice

PRESENTACIÓN 9

BIENESTAR 15

BIOÉTICA 20

Presentación

Desde la filosofía se ha entendido que uno de los fines centrales de la sociedad radica en ser un espacio de realización humana. Por ello, la sociedad se entiende como el conjunto de sujetos que comparten valores, costumbres, hábitos en un mismo espacio y tiempo para alcanzar un bien común. El origen de lo anterior se encuentra en las relaciones humanas que se basan en interacciones racionales, solidarias y normadas para fundamentar pautas básicas de comportamiento dentro de cualquier grupo humano.

Pero el actual panorama de violencia sistematizada por grupos armados, déficit de empatía ciudadana, abuso de poder político, crisis económica o consumismo destructivo, entre otros, quizá indicaría que la sociedad no garantiza un margen verdadero de humanización para que los individuos se desarrollen de la mejor manera posible. Lo anterior se justifica porque la sociedad siempre ha vivido circunstancias históricas, políticas, económicas e ideológicas que impiden su correcto desarrollo,

pues la irracionalidad, la violencia, el egoísmo, los intereses de grupo... también son partes intrínsecas del espíritu humano.

Frente a tal escenario, Erika Senties y Jorge Oseguera proponen las palabras bioética y bienestar, respectivamente, para ofrecer reflexiones que generen una toma de consciencia basada en el reconocimiento crítico y la responsabilidad compartida en el marco de una perspectiva laica. Ambos ensayos –cada uno a su manera– brindan ideas que giran sobre un eje principal: la revaloración del ser humano en una sociedad susceptible de mejorar con base en principios éticos.

Al repasar el origen de la palabra bioética, Erika Senties señala que ésta se aleja por mucho de ser un concepto fijo pues es, en realidad, un área de conocimiento de extenso dominio: medicina, medioambiente, tecnología, política, legislación... son sólo algunas de las dimensiones que habitan en la bioética; pero el principal faro radica en hacer valer, con base en la razón, el respeto por la dignidad de cualquier ser viviente, la autonomía de los individuos, la honestidad y la equidad como principios irrenunciables de cualquier sociedad.

El sentido de la palabra bienestar, aclara Jorge Oseguera, ha sido reconfigurado históricamente desde diferentes posturas filosóficas. El hedonismo, la satisfacción del deseo y el eudemonismo, por ejemplo, han tratado de explicar cuál es la naturaleza del bienestar, así como sus posibles alcances y aplicaciones. Pero el bienestar –tan necesario para el ser humano en todos los tiempos– es múltiple e integral, ya que tiene diferentes dimensiones culturales y articula distintos componentes afectivos y existenciales, no sólo materiales o utilitaristas. Por ello, el bienestar es un constructor social multifactorial.

Para la colección de Cosecha de Palabras, la bioética y el bienestar son palabras transdisciplinarias que merecen ser discutidas no sólo para teorizarlas desde diversos campos del conocimiento, sino para actuar en consecuencia en todos los niveles de la sociedad, y así generar impactos positivos en la vida cotidiana.

Atentamente

Comisión Editorial Cosecha de Palabras

Bienestar

Jorge Oseguera Gamba

Bienestar

Jorge Oseguera Gamba¹

La noción de bienestar ha sido un tema central en la filosofía desde la antigüedad, pero ¿qué tan relevante es hoy en día y qué impacto ha tenido en diferentes disciplinas? Este ensayo explorará cómo los filósofos han debatido qué es el bienestar a lo largo de la historia, cuáles son sus elementos constitutivos y cómo se han aplicado las teorías que han surgido en distintas disciplinas.

¿QUÉ ES EL BIENESTAR?

En filosofía, «bienestar» es un término técnico, que se refiere de una manera abstracta a lo que es bueno para uno mismo; a lo que hace que una vida sea una *buena* vida. Sobre esta definición formal hay un consenso entre los filósofos.

El bienestar es lo que hace buena una vida; su definición genera debates filosóficos e interdisciplinarios.

¹ Profesor-investigador del Centro de Investigación en Ciencias Cognitivas (CINCCO) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. (UAEM)

Pero la pregunta obvia entonces se convierte en: ¿qué es, en concreto, lo que es bueno para uno mismo? Los filósofos discrepan sobre qué es bueno para uno. A lo largo de la historia, han propuesto diversas teorías que hoy en día persisten y son ampliamente debatidas. Este debate es importante, pues, como veremos, este concepto es central en distintas ramas del conocimiento, como en la ética, la psicología, la economía y las políticas públicas, lo que lo hace un tema central interdisciplinario.

El confucianismo, fundado por Confucio en el siglo VI a. C., se dirige a la armonía social mediante la virtud y las relaciones humanas; el taoísmo, creado por Lao-Tse en el mismo siglo, fomenta la conciliación con la naturaleza y el flujo espontáneo de la vida.

PANORAMA HISTÓRICO DEL DEBATE SOBRE BIENESTAR

El estudio del bienestar tiene raíces profundas en la filosofía de la antigua Grecia. Pero incluso antes de ella, el confucianismo y posteriormente el taoísmo desarrollaron en Asia teorías sobre cómo llevar una vida buena. En Mesoamérica también había ideas definidas sobre qué era lo bueno en la vida, como se puede apreciar en la poesía de Nezahualcóyotl (Martínez, 2006). A grandes rasgos, las principales teorías son tres: el hedonismo, la teoría de la satis-

facción del deseo y el eudemonismo. ¿En qué consisten estas teorías?

Quizás la teoría más conocida sea el hedonismo, cuyos fundadores fueron Aristipo y Epicuro en el siglo IV a.C.² Esta perspectiva sostiene que el bienestar depende de la cualidad de nuestras experiencias: lo que es bueno para nosotros es lo que se siente bien y lo que es malo es lo que se siente mal. Los hedonistas usan las palabras *placer* y *dolor* para referirse a esas cualidades respectivamente. Pero esto no significa que lo bueno para nosotros sean solo cosas que nos den placeres corporales, como la comida, el sexo y las drogas. De hecho, los hedonistas clásicos, como Epicuro (2003), defendían la búsqueda de placeres simples y naturales (como disfrutar una caminata al aire libre o la comida sencilla) como la clave para una buena vida.

En la misma época, la *República* de Platón presenta ideas centrales de la teoría de la satisfacción del deseo, la cual sostiene que lo que es bueno para una persona es el cumplimiento de sus deseos y aspiraciones. A diferencia del hedonismo,

El término hedonismo procede del griego *hēdonē*, que significa “placer”. Se pueden encontrar tres tipos de hedonismos: el ético (el placer guía nuestras acciones morales), el psicológico (el actuar busca placer y evita dolor) y el axiológico (el placer es un bien en sí mismo).

La República también plantea una ética a partir del dominio de uno mismo, el cultivo de la sabiduría y la armonía interior.

² Sin embargo, ideas similares se pueden encontrar también en la *Epopéya* de Gilgamesh, hace más de 4 mil años.

Para alcanzar el bienestar (o eudaimonía), es fundamental el desarrollo de buenos hábitos y rasgos de carácter.

esta teoría plantea que lo que realmente importa para el bienestar es que los deseos se cumplan.

Sócrates y Platón destacaron la importancia de la virtud como caminos hacia el bienestar. Aristóteles (1994) desarrolló a profundidad estas ideas en su eudemonismo, el cual considera que para alcanzar el bienestar (o eudaimonía)³ es fundamental el desarrollo de buenos hábitos y rasgos de carácter, a los que los filósofos se refieren como «virtudes». Algunos ejemplos son la honestidad, la prudencia, la sabiduría y la valentía. De esta manera, este enfoque subraya la importancia de la racionalidad y la moralidad para alcanzar el bienestar.

Con el surgimiento de la filosofía moderna, pensadores como Jeremy Bentham (Colomer, 1991) y John Stuart Mill (1998) desarrollaron a mayor profundidad el hedonismo, usándolo como base para su teoría ética: el utilitarismo, que busca maximizar el bienestar para el mayor número de personas. Mill también llevó sus ideas hacia el Derecho, siendo de los primeros en abogar por los derechos de los ani-

³ La palabra eudaimonía viene del griego *eu* que significa bueno y *daimon* que se puede traducir como espíritu. De esta manera, una vida buena es la que se logra con un buen espíritu.

males, al ser seres capaces de experimentar placer y dolor.

¿CUÁLES SON LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS O NECESARIOS DEL BIENESTAR?

Como vemos, los filósofos no se han puesto de acuerdo sobre cuál es el elemento necesario y constitutivo del bienestar: ¿el placer, los deseos satisfechos o las virtudes? Veamos cuáles son los argumentos más influyentes.

El filósofo Robert Nozick (1988) propone imaginar una máquina de placer virtual que nos permita vivir cualquier experiencia deseada. Pero sostiene que la mayoría rechazaría conectarse permanentemente, porque el ser humano busca significado, vínculos reales y desafíos auténticos.

Nozick concluye que el hedonismo no captura toda la riqueza de lo que es bueno para nosotros, pues hay cosas que nos importan más que el placer: alcanzar nuestras metas en el mundo real y estar ahí para nuestras amistades y familiares.

El placer, el deseo y la virtud no bastan por sí solos; el bienestar requiere múltiples elementos y criterios complejos.

Robert Nozick fue un filósofo estadounidense del siglo XX; destacó por su defensa del libertarismo en *Anarquía, Estado y Utopía* (1974), donde cuestionó la teoría de la justicia de John Rawls.

Los teóricos de la satisfacción del deseo argumentan que el placer es bueno para nosotros sólo porque lo deseamos (aunque los hedonistas argumentan lo mismo, pero a la inversa: satisfacer nuestros deseos es bueno porque se siente bien). Pero, ¿es siempre bueno para nosotros satisfacer nuestros deseos?

A partir de la teoría de la satisfacción del deseo como base del bienestar, surgen conflictos como: no todos los deseos, incluidos los racionales e informados, aseguran una vida buena o feliz.

Hay casos claros en los que no. Fumar tabaco no es bueno, aunque tenga el deseo de hacerlo. Aquí, un defensor de la teoría de la satisfacción del deseo diría que por eso es importante estar bien informado y ser racionales: si supiéramos bien el daño que causa el tabaco y fuéramos racionales, no desearíamos fumar. Por lo tanto, argumentan, sólo la satisfacción de los deseos racionales e informados es la que contribuye a nuestro bienestar.

Pero ahora imaginemos un activista ambientalista que desea que el mundo abandone por completo las energías no renovables. Supongamos que un día muere y poco tiempo después se cierra la última planta de energía no renovable. Su deseo se cumplió. ¿En qué sentido la satisfacción de ese deseo contribuyó a su bienestar si nunca se enterará del

éxito de sus esfuerzos? No parece claro que la satisfacción de cualquier deseo racional e informado sea siempre bueno para nosotros.

Debido a las complicaciones anteriores, los defensores del eudemonismo señalan que concentrarnos en desarrollar virtudes es lo central para tener una buena vida. Si desarrollamos la sabiduría y la prudencia, por ejemplo, podremos evitar el dolor, alcanzar el placer y también satisfacer nuestros deseos. Sin embargo, no es claro que las virtudes no sean ni necesarias ni suficientes para gozar de bienestar. Es posible imaginar a alguien que no sea virtuoso y esté completamente feliz con su vida. Igualmente, podemos imaginar una persona virtuosa que lleve una vida horrible.

Como vemos, intuitivamente no hay un único ingrediente del bienestar. Esto ha llevado a algunos teóricos a argumentar que no es un sólo elemento el central para una buena vida, sino hay distintos elementos que contribuyen a ella sin ser ninguno de ellos necesarios ni suficientes. Estas posturas reciben el nombre de *teorías de listas objetivas*, en las cuales se incluyen normalmente elementos hedo-

El bienestar no depende de un único factor, sino de varios factores que contribuyen a una buena vida sin ser por sí solos necesarios ni suficientes.

nistas, como la felicidad, pero también eudemonistas, como la amistad y el conocimiento, así como elementos de otro tipo, entre ellos la salud.

La pregunta difícil de responder es: ¿qué criterio utilizamos para decidir qué entra en la lista y qué no?

¿CUÁL ES EL ÁREA DE APLICABILIDAD DE ESTAS TEORÍAS?

Según sea el marco teórico que, como conjunto de ideas, conceptos o principios, se utilice para orientar el tipo de interpretación, será el modelo de bienestar que predomine.

Las teorías sobre el bienestar tienen implicaciones importantes en otras áreas prácticas de la filosofía, por ejemplo, en la ética. Si procurar el bienestar de los demás es un imperativo ético, como muchas teorías éticas sostienen, entonces es importante tener claro qué es el bienestar; pues dependiendo de qué concepción de bienestar adoptemos, podríamos terminar aceptando o rechazando distintas reglas éticas. Lo mismo sucede en campos como la economía y políticas públicas a partir de esos desarrollos teóricos. La teoría sobre el bienestar que adoptemos (consciente o inconscientemente) puede tener impactos muy importantes en nuestra vida diaria. Si fuésemos hedonistas, por ejemplo, nos concentraríamos en sentirnos bien; pero tendríamos que ha-

cerlo cuidadosamente, procurando que los placeres que decidimos disfrutar no nos lleven a sufrir en el largo plazo. Si adoptásemos una teoría de la satisfacción del deseo, nos enfocaríamos en la mayor cantidad de deseos posibles. En cambio, si fuésemos eudemonistas, procuraríamos cultivar virtudes.

Dentro de la psicología ha surgido recientemente una rama nueva, conocida como psicología positiva, la cual se dedica al estudio de los estados «positivos» de la psicología humana: la felicidad, la satisfacción con la vida, el sentido en la vida, las virtudes, etc. Al retomar distintas teorías filosóficas del bienestar, se han desarrollado instrumentos que puedan medir el bienestar de una manera subjetiva tanto como objetiva. Martin Seligman (2003), uno de los principales exponentes de la psicología positiva, propone una especie de teoría de lista objetiva, que llama modelo PERMA, por las siglas en inglés de los siguientes elementos: emociones positivas, involucramiento, relaciones, sentido en la vida y logros.⁴ También se han desarrollado instrumentos para medir lo que se conoce como bienestar subjetivo, que tiene un componente *cognitivo*

La psicología positiva se centra en lo que funciona bien: fortalezas personales, bienestar, resiliencia, relaciones positivas, sentido de vida... para promover recursos internos que ayuden a vivir con plenitud, en contraste con visiones tradicionales centradas en patologías.

⁴ En inglés: Positive Emotion, Engagement, Relationships, Meaning, Accomplishment.

(qué tan satisfecha está la persona con su vida) y un componente *afectivo* (que mide las emociones negativas y positivas experimentadas), que se ha tomado como instrumento hedonista.

Finalmente, en la economía y en las políticas públicas se ha buscado medir el bienestar más allá del crecimiento económico. En México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2024), lleva a cabo mediciones trimestrales sobre bienestar subjetivo. Inspirado en el eudemonismo, el filósofo indio Amartya Sen desarrolló el «enfoque de las capacidades» (Sen, 2000), con el que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) elaboró el Índice de Desarrollo Humano, el cual es usado internacionalmente para medir el bienestar de los países, pues toma en cuenta la salud, la educación y la economía. De manera similar, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) elaboró el Índice para una vida mejor, para incluir aún más elementos, como la satisfacción con la vida, la seguridad y el tiempo libre.

¿CÓMO SE RELACIONA EL BIENESTAR CON LOS ESTUDIOS PROFESIONALES?

Cada vez es más claro que el bienestar es un fenómeno complejo que requiere un enfoque transdisciplinar, integrando saberes diversos y actores sociales, como el gobierno, las ONG y la misma población que se pretende beneficiar (Oseguera y Ramírez-Vizcaya, 2024). Los estudiantes de las humanidades y ciencias sociales pueden aplicar las teorías del bienestar para analizar y comprender fenómenos sociales, culturales y políticos. Por ejemplo, pueden explorar cómo la cultura incide en la manera en que diferentes grupos sociales entienden lo que es bueno en la vida. La investigación sobre el bienestar en psicología, medicina y ecología puede guiar la creación de programas y políticas que mejoren la salud mental y física de las personas, así como promover el desarrollo de comunidades saludables y sostenibles.

El bienestar conecta filosofía y profesiones; su estudio transdisciplinar permite diseñar políticas, programas y análisis culturales para mejorar la vida.

CONCLUSIÓN

El bienestar es un concepto multifacético que ha sido objeto de debate filosófico desde la antigüedad. Comprender sus diversas dimensiones y aplicaciones permite a los estudiantes de diferentes disciplinas académicas y profesionales abordar los desafíos contemporáneos de manera informada y efectiva. Al integrar las teorías filosóficas del bienestar en campos como la psicología, la economía y la política, es posible diseñar políticas y programas que promuevan un buen vivir para todos.

REFERENCIAS

- Aristóteles. (1994). *Ética a Nicómaco*. Editorial Gredos.
- Colomer, J. (1991). *Bentham. Antología*. Península.
- Epicuro. (2003). *Cartas y máximas*. Alianza Editorial.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024, octubre 2). *Investigación sobre bienestar*.

<https://www.inegi.org.mx/investigacion/bienestar/basico/>

Martínez, J. L. (2006). *Nezahualcóyotl, vida y obra*. Fondo de Cultura Económica.

Mill, J. S. (1998). *Utilitarianism*. Oxford University Press.

Nozick, R. (1988). *Anarquía, Estado y utopía*. Fondo de Cultura Económica.

Oseguera, J. P., & Ramírez-Vizcaya, S. (2024). Bienestar enactivo: un programa triaxial transdisciplinar. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 21(54), 111–144.

Sanmartín, J. (2018). *Epopéya de Gilgamesh, rey de Uruk*. Trotta.

Seligman, M. (2003). *La auténtica felicidad*. Ediciones B.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Planeta.

Sidgwick, H. (2022). *The methods of ethics*. DigiCat.

Bioética

Erika Sentías Alcántara

Bioética

Erika Sentíes Alcántara¹

Reflexionar sobre lo humano y de qué manera nos hemos desarrollado como especie siempre ha sido una tarea obligada, pero sobre todo en nuestro tiempo, ya que vivimos un vertiginoso desarrollo tecnológico sin precedentes, en el cual la bioética —palabra que nos ocupa en este texto— tiene una relación intrínseca con dicha cavilación. En un primer momento, es natural asociar este término con la filosofía, pues la ética es una de las ramas medulares de esta disciplina; sin embargo, el origen de este vocablo no nace en el campo de la filosofía ni de las ciencias humanas y sociales propiamente, sino en el campo de la medicina, concretamente a partir de los dilemas y las implicaciones éticas que se originan en la práctica clínica, en temas que tienen que ver, por ejemplo, con la eutanasia, el aborto, la experimentación, los trasplantes de órganos,

¹ Profesora-investigadora, Academia de Filosofía e Historia de las Ideas de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

la reproducción asistida o la aplicación de diversas innovaciones científicas en la salud humana.

¿QUÉ ES LA BIOÉTICA?

La bioética analiza, desde la filosofía y la ética, dilemas médicos que afectan derechos, autonomía y dignidad.

Dentro de esta disciplina se reflexionan desde una perspectiva filosófica y particularmente ética, las respuestas que se dan a preguntas como: ¿en qué casos y/o por qué los médicos deberían ayudar a bien morir a un enfermo, en qué consiste una muerte digna?, ¿se debe respetar la decisión de alguien al rechazar un tratamiento médico?, ¿plantear alguna forma de eutanasia implica reformular el juramento hipocrático o éste queda superado ante tal dilema?, ¿el aborto debe ser un derecho y una decisión personal de las mujeres en todo el mundo, cuáles son los límites legales que lo impiden, en qué están fundados esos límites?, ¿por qué existen y de qué manera podemos erradicar los sesgos de género en la atención sanitaria y la violencia obstétrica? ¿Cuáles serían los criterios justos para recibir el trasplante de algún órgano, bajo qué condiciones y por qué? Dado que hay largas listas de espera y

pocas probabilidades de donación, ¿de qué manera los gobiernos deben democratizar el acceso a las innovaciones médicas, regular la investigación científica y agilizar las legislaciones necesarias en torno al aborto o la eutanasia? ¿Es ético modificar el genoma humano con las nuevas tecnologías? ¿Qué límites éticos deben ponerse a la aplicación de la IA en la salud?, entre otros dilemas contemporáneos.

Este campo de estudio trata de dar las pautas éticas para garantizar los derechos, la autonomía y el cuidado de la dignidad humana, de modo que se podría hacer una lista interminable de preguntas sobre los temas que aborda, tan sólo enfocándonos en el campo de la práctica médica y la salud. Pero la reflexión que se lleva a cabo dentro de la bioética va más allá, pues se extendió a otras instancias que abarcan el cuidado, el respeto de los derechos, la autonomía y la dignidad no sólo de los seres humanos, sino de todos los seres vivos y hábitats en general. Es por ello que ahora se piensa en la bioética como un campo de estudio transdisciplinar, llamado a veces *macrobioética*, en el cual se involucran diversas áreas de conocimiento y que, de manera gene-

La bioética actual aborda lo ecológico, clínico y socio-político, articulando dignidad, sostenibilidad y justicia en contextos interdisciplinarios.

ral, contempla al menos tres grandes rubros: el primero tiene que ver con la naturaleza, los ecosistemas y las especies animales, así como el desequilibrio de la biosfera, alimentos genéticamente modificados, la necesidad de perspectivas de desarrollo sostenible y el principio de precaución, entre otros aspectos que requieren atención ética urgente.

El segundo sería lo que, tiene que ver con la salud de las personas, que, como ya hemos dicho, se centra en la práctica clínica, los derechos del paciente, la investigación científica y la biomedicina, entre otros. Y el tercero atañe también a los dos primeros y abarca la dimensión social de la bioética en diferentes aspectos: en lo político, económico y legal, así como en el análisis y la administración pública de los problemas y riesgos de los recursos y la energía, la ética ambiental en las y los individuos y las empresas, las políticas públicas de protección y acceso a los recursos, procesos y sistemas de vacunación, la prevención de riesgos, la industria farmacéutica, entre otros ámbitos vinculados a la justicia sanitaria. Cabe decir que las problemáticas que abarca la bioética son amplias y complejas, pero no necesariamente concurren desde que existe esta

El principio de precaución intenta gestionar los riesgos y prevenir daños graves e irreversibles tanto en el medio ambiente como en el ser humano, en especial cuando existe incertidumbre científica sobre los resultados y consecuencias. Para profundizar se puede consultar la declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Declaración Wingspread y el principio de responsabilidad del filósofo Hans Jonas.

expresión; sin embargo, la discusión sobre los temas que se plantean al interior de esta disciplina se reconocen como problemas bioéticos a partir de que se acuñó el término.

BIOÉTICA: ORÍGENES ENTRE CIENCIA Y FILOSOFÍA

Sobre el origen de la palabra bioética, hay dos posturas que tratan de adjudicarse el nacimiento de este vocablo. Hottois (2011) señala que fue el bioquímico norteamericano y maestro de oncología Van Rensselaer Potter (1911-2001) quien usó el término al publicar, en el año 1970, un artículo titulado *Bioethics, the Science of Survival* (Bioética, la ciencia de la supervivencia), el cual, un año más tarde, formó parte de su conocido libro: *Bioethics, Bridge to the Future* (Bioética, un puente hacia el futuro). Por ello, muchas veces se identifica el término bioética con el concepto de ciencia de la supervivencia, lo que amplió el alcance reflexivo de la ética y su transición a la bioética.

Sin embargo, es importante aclarar que, aunque diversos escritos atribuyen a Potter la creación del término bioética, existe un antecedente reciente-

Potter sostiene que la bioética debe integrar la biológica con principios éticos humanos para generar una «nueva sabiduría», capaz de orientar las decisiones morales en ámbitos científicos y tecnológicos.

Jahr planteó la bioética en 1927 desde una ética

kantiana que reconoce a todo ser vivo como un fin en sí mismo; Potter la definió en 1970 como ciencia de la supervivencia.

El imperativo bioético respeta toda forma de vida como fin en sí misma.

mente descubierto por las investigaciones de Sass (2008), quien dio a conocer una publicación de 1927 del teólogo, protestante, filósofo y educador alemán Fritz Jahr, titulada *Bio-Ethik: Eine Umschau über die ethischen Beziehungen des Menschen zu Tier und Pflanze* (Bio-ética: una perspectiva de la relación ética de los seres humanos con los animales y las plantas).

Garzón (2009) analiza la contribución de Jahr como pionero del pensamiento bioético y resalta la propuesta de un imperativo bioético, lo cual podría llevarnos a pensar que la visión de este teólogo sobre los asuntos de esta disciplina es más cercana en su origen al campo de la filosofía, pues nos habla de un imperativo bioético retomado del imperativo categórico de Kant, donde Jahr sugiere considerar a cada ser vivo como un fin en sí mismo y tratarlo como tal en la medida de lo posible. Un dato curioso, nos dice López Baroni (2020), es que Jahr, al igual que Kant, nunca salió de su ciudad natal, que en este caso era Halle an der Saale, ubicada en el centro de Alemania. En la pequeña herencia escrita que dejó este pionero de la palabra bioética, se re-

fiere a Francisco de Asís como primer bioeticista por su amor y respeto a los animales y hay también alusiones directas al Quinto mandamiento, lo cual es entendible por su formación teológica, pero no por ello viable en nuestro contexto histórico, donde resalta el carácter laico de esta disciplina. No obstante, el énfasis puesto en las relaciones éticas del ser humano con su entorno natural resulta de sumo interés en este siglo XXI y es ahí donde podemos ver la importante contribución y actualidad de Fritz Jahr en el sentido y significado de la palabra bioética.

Es probable que el complejo contexto histórico en el que vivió este personaje sea la razón de su aparente olvido, como lo señalan Lima y Cambra Badii (2013), pues su trabajo de investigación y la difusión de sus preocupaciones bioéticas se vieron interrumpidas por el gobierno dictatorial de Hitler y el cierre de las publicaciones progresistas como *Kosmos*, revista en la que se publicó el artículo mencionado de Jahr en 1927. No obstante, es claro que el uso, el desarrollo y los alcances del término bioética, al menos en América, son indudablemente una aportación de Potter, pues fueron cruciales para dar

La bioética surge como respuesta crítica a dilemas humanos, tecnológicos y ambientales, consolidándose como disciplina laica en la actualidad.

pie a la reflexión filosófica sobre los dilemas éticos que se desprenden de la práctica clínica, del futuro de la humanidad y de nuestro planeta. No obstante, al tratar de comprender el origen y desarrollo de este vocablo, no podríamos dejar de mencionar el antecedente de Fritz Jahr y, sin duda, tomar distancia de la postura expresada por él, que pone de manifiesto la formación teológica que tenía, pues la bioética ante todo exige hoy una perspectiva absolutamente laica y crítica en los múltiples temas y problemas que aborda.

PRINCIPIOS NORMATIVOS DE LA BIOÉTICA

En 1974, el Congreso de EUA fundó la Comisión Nacional para establecer principios éticos en investigación humana.

El trabajo creado en los primeros centros de bioética, alrededor de los años setenta en Estados Unidos, dio lugar a documentos como la primera Enciclopedia de Bioética y el Informe Belmont,² donde se formula el «principalismo», que opera a partir de cuatro principios básicos de resolución de los problemas bioéticos: autonomía, beneficencia, no ma-

² Se puede consultar en: Reich, W. T. (Ed.). (1995). *Encyclopedia of Bioethics* (2.^a ed.). Simon & Schuster Macmillan.

leficencia y justicia³ (Casado, Bergel, Dobernig, Figueroa Yañez y Sánchez Urrutia, 2004).

Es importante mencionar que algunos principios fundacionales de la bioética están relacionados con el tema de la experimentación humana y la denuncia de los abusos cometidos contra personas sujetas a experimentos biomédicos, sobre todo en el contexto de la Segunda Guerra Mundial. Dichos abusos quedaron plasmados en documentos como el Código de Núremberg (1946), cuyo propósito fue acotar las diferentes condiciones de dichos procesos de experimentación que, en un intento por estar en sintonía con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, exige, entre otras cosas, cuatro consideraciones fundamentales: el consentimiento informado y voluntario del sujeto; el respeto por la metodología científica más avanzada; la finalidad benéfica de dicha experimentación en todo sentido; y la evaluación de los riesgos, beneficios,

En 1978, esa comisión publicó el Informe Belmont, la cual definió tres principios fundamentales: respeto por las personas, beneficencia y justicia. Después, Tom L. Beauchamp y James F. Childress adaptaron estos principios a la ética clínica para formular el enfoque del principialismo, con cuatro pilares: autonomía, no maleficencia, beneficencia y justicia.

³Para profundizar en estos principios, se puede consultar las obras de Beauchamp, T. L. y Childress, J. F. (1979), así como documentos como el Informe Belmont, el Código de Núremberg y la Declaración de Helsinki, citados y analizados en Ottois (2011) y Casado *et al.* (2004). En este último se presenta el marco legal de la bioética a nivel nacional e internacional, junto con sus fundamentos filosóficos.

La Declaración de Helsinki establece estándares éticos vigentes para investigación médica y biotecnología actual.

así como la reversibilidad de los daños que pudieran tener esos procedimientos.

Esto sirvió para que la Asociación Médica Mundial (AMM), conformada en 1947, incorporara dichos principios en la Declaración de Helsinki, en la cual se enfatiza el relieve de una evaluación científica y ética de los proyectos de investigación médica, incluidos el desarrollo tecnológico en este ámbito y la protección de las personas. Sin duda, el precedente que dejaron estos documentos resulta indispensable para revisar su actualidad y generar lo necesario para atender las implicaciones éticas de los desarrollos tecnológicos actuales, la experimentación biomédica y todas las problemáticas y retos que hoy plantea esta disciplina en los diferentes campos de estudio.

Sin duda los avances de la investigación científica en todas sus formas han dado beneficios a la humanidad. Sin embargo, es necesario hacer una revisión crítica y transdisciplinar como la que propone la bioética pues en las últimas dos décadas hemos sido testigos del desarrollo vertiginoso de la ciencia y la tecnología, pero también del impacto nocivo que ha tenido en la vida humana, animal, vegetal y en todos los ecosistemas. Esto no quiere decir que dichos avances sean negativos en su totalidad, pero sí es momento de sopesar costos y beneficios frente a un escenario claro como la devastación acelerada del hábitat natural y sus consecuencias en el cambio climático, la crisis hídrica, la contaminación y la desigualdad de condiciones económicas en las que las personas pueden o no acceder a un mínimo umbral de bienestar humano y gozar de esos avances.

Es por ello que la bioética ha cobrado una importancia de primer orden a nivel global, pues conlleva el reto de construir un nuevo camino de reflexión ética,

La transdisciplinariedad incorpora saberes diversos, vence fronteras disciplinares, genera diálogos entre diferentes áreas de conocimiento con visión holística para problemas complejos.

crítica e integral sobre los discursos científicos y humanos, en favor del bienestar, del cuidado de todas las especies y de los ecosistemas. No se trata solamente de preservar el bienestar humano entendido desde el progreso, sino de propiciar, en conjunto, la transformación necesaria que como sociedad global se requiere de cara al futuro.

El contexto del siglo XXI plantea muchos retos para la bioética y ha generado que surjan profesiones como la de bioeticista, eticista o consultor en bioética. La presencia de los Comités de bioética en los hospitales, es un ejemplo del campo de aplicación de esta disciplina, de su indudable necesidad y de su carácter interdisciplinario. Ahora, sería muy importante que la conformación de dichos comités fuera más allá de los hospitales y tuviera presencia en las empresas y en la legislación de las políticas públicas encaminadas a proteger la dignidad humana en todos sus frentes.

Hoy, por ejemplo, es necesario evaluar desde una perspectiva bioética el tipo de consecuencias que tendrá el uso generalizado de la tecnología y la inteligencia artificial en la salud física, cognitiva, conductual y psicológica de los seres humanos, y, por supuesto, de las implicaciones económicas y sociales, para poder crear los parámetros que sirvan para regular la venta, el consumo y la aplicación de las nuevas tecnologías en la vida humana, la salud y la naturaleza.

La digitalización que vivimos en este siglo XXI y la acelerada explotación de los recursos naturales nos obligan a retomar, no sólo desde la filosofía, sino desde todas las ciencias, los principios fundamentales en los que se constituye esta disciplina. Ante la inminente destrucción de los recursos naturales y la intervención del ser humano en todas las formas de vida, quizá el ejercicio y la aplicación de la bioética puedan salvar a nuestra especie de perder el control sobre nuestro mundo y sobre nosotros mismos.

La aceleración tecnológica y la degradación ecológica requieren principios bioéticos que regulen su impacto sobre la humanidad y el entorno.

REFERENCIAS

- Benavides P., L. (2012). Van Rensselaer Potter, pionero de la ética global. *Reencuentro*, (63), 18–22. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34023237003>
- Casado, M., Bergel, S. D., Dobernic, M., Figueroa Yañez, G., & Sánchez Urrutia, A. (2004). *Las leyes de la bioética*. Editorial Gedisa.
- Garzón, F. A. (2009). Fritz Jahr, ¿el padre de la bioética? *Revista Latinoamericana de Bioética*, 9(2), 6–7. Universidad Militar Nueva Granada.
- Hottois, G. (2011). *Qué es la bioética*. Fontamara.
- López Baroni, M. J. (2020). *El origen de la bioética como problema*. Universidad de Barcelona.
- Potter, V. R. (1970). Bioética: la ciencia de la supervivencia. *Perspectivas en Biología y Medicina*, 14(1), 127–153. Universidad Johns Hopkins.
- Sass, H.-M. (2008). Fritz Jahr's 1927 concept of bioethics. *Kennedy Institute of Ethics Journal*, 17(4), 279–295.



Cosecha de Palabras. *Bienestar- Bioética*,
se imprimió en el **Taller de impresión** de la UACM.

San Lorenzo, 290, col. Del Valle, CDMX Se utilizaron tipografías
Helvética y Berkeley. **Tiraje: 2000 ejemplares.** Ciudad de México, mayo de 2026.

En este número, Erika Sentíes y Jorge Oseguera proponen las palabras bioética y bienestar, respectivamente, para ofrecer reflexiones que generen una toma de consciencia basada en el reconocimiento crítico y la responsabilidad compartida en el marco de una perspectiva laica. Ambos ensayos –cada uno a su manera– brindan ideas que giran sobre un eje principal: la revaloración del ser humano en una sociedad susceptible de mejorar con base en principios éticos.

Toma la palabra, el próximo libro puede llevar tu firma

8

ISBN 978-968-9759-09-6



9 789689 759096